

**PLIEGO DE ACLARACIONES AL PEDIDO DE PROPUESTAS - PP**  
**SBCC N° 04-2017-COPESCO/PRODER-TURISMO**

“SERVICIO DE CONSULTORIA PARA ELABORACIÓN DE EXPEDIENTE DEFINITIVO DE CREACIÓN DEL SERVICIO DE ALERTA TEMPRANA, DECLARACION DE IMPACTO AMBIENTAL MICROCUENCA DEL RIO PATACANCHA DEL DISTRITO DE OLLANTAYTAMBO, URUBAMBA, CUSCO; Y ELABORACIÓN DE EXPEDIENTE DEFINITIVO DEL PROYECTO CREACION DEL SERVICIO DE ALERTA TEMPRANA EN LA MICROCUENCA KÍTAMAYO DEL DISTRITO DE PISAC, CUSCO”.

La Entidad debe aclarar que este procedimiento es llevado de acuerdo a las Políticas y Normas para la Selección de Contratación de Consultores con préstamos del BIRF créditos de la AIF & Donaciones por prestatarios del Banco Mundial de enero del 2011.

**Empresa 01:**

<b>01</b>	Requisitos minimos y parametros de la calificacion	PAG. 21 de los TDR
Se solicita aclarar a la entidad si el consorcio puede estar formado por 03 integrantes, donde una de las firmas sería la encargada de la elaborar el DIA		

**Respuesta:**

Las asociaciones en participación deben estar integradas por un máximo de 02 firmas consultoras, el DIA puede ser subcontratado.

<b>02</b>	Requisitos minimos y parametros de la calificacion <b>.b) 3.</b> Especialista en Planes de Evacuation y Primera Respuesta	Página. 22 de los TdR
Se consulta si el termino <b>OTROS</b> , puede entenderse en su acepción más amplia.		

**Respuesta:**

El termino OTROS, incluye cualquier profesión u oficio que cuente con las calificaciones y calificaciones solicitadas y necesarias para la consultoría.

<b>03</b>	Requisitos minimos y parametros de la calificacion <b>b) 9.</b> Especialista Social 2	Página. 14 de los TdR
Aclarar si es correcta la experiencia solicitada para el especialista social, toda vez que los Estudios de Impacto ambiental son propios de Especialistas ambientales.		

**Respuesta:**

El personal Clave a evaluar para la consultoría se encuentran en los DDL pág. 31-35, El especialista Social 2, no se encuentra en esta lista, sin embargo, se solicita presentar los CVs de los demás especialistas, pero no contarán con puntaje.

04	Requisitos mínimos y parámetros de la calificación <b>b)</b> Calificaciones y factores de evaluación del equipo de profesionales	Página. 24 de los Tdr
Aclarar sobre los documentos que servirán para acreditar experiencia de los profesionales.		

**Respuesta:**

Se podrá acreditar la experiencia mediante copias simple de contratos, ordenes de servicio, certificados y/o constancias con sus respectivos informes de conformidad, o cualquier otro documento que acredite fehacientemente haber realizado la prestación a acreditar.

05	Sección II –DDL-IAL Apéndice 1 Criterios de Evaluación y Calificación Especialista Ambiental-Especialista Social	Página. 24 de los Tdr
Se solicita aclarar si la experiencia se acredita sólo en el sector público		

**Respuesta:**

Se aclara que los requisitos que deben cumplir el personal clave están especificados desde la página 29 de los DDL específicamente de la página 31 a la 35, en las que se determina que la experiencia específica es en instituciones públicas, privadas o mixtas.

23 de noviembre del 2017

